

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA TARDE.

Barcelona.

Ayer llamaba la atencion de los curiosos un hermoso retrato del malogrado comandante de Voluntarios de Cataluña, D. Victoriano Sagrañes, que estaba espuesto en la tienda de espejos de la calle de Fernando. Se nos dijo ser obra del jóven artista D. Jaime Soler.

—Corre válida la noticia de que otro valiente, el jóven letrado D. Antonio Serret, que sirve, sin sueldo, una subtenencia de las espresadas compañías de Voluntarios, fué herido en la batalla de Gualdras, confirmandose tan triste y sensible nueva por un parte telegráfico dirigido á su familia. Deseariamos que en caso de que sea cierto el hecho, áquel esforzado jóven esperimete un pronto restablecimiento.

—Los enfermos de la Barceloneta, excepto tres ó cuatro de ellos, se encuentran ya en disposicion de poder dedicarse á sus ordinarias tareas. Hay una anciana cuyo estado, segun voz pública, presentaba ayer algun peligro.

—El primero de los conciertos vocales é instrumentales que tuvo lugar anoche en el teatro de Santa Cruz, ejecutóse, colocada la orquesta en mayor número de profesores que de ordinario, sobre el palco escénico, que estuvo convenientemente arreglado é iluminado. Todas las piezas de que se compuso el concierto fueron satisfactoriamente desempeñadas y generalmente aplaudidas. La oda sinfónica el *Desierto*, del maestro David, produjo muy buen efecto; y no es estraño, porque es una composicion mista, de verdadero mérito artistico, y que revela un talento aventajado en su autor. Mientras aplazamos á otro dia el emitir nuestro juicio critico sobre el *Desierto*, diremos, que ésta composicion, en nuestro concepto, cuanto mas fuese oida, no dudamos que mas gustaria, pues la novedad del estilo y el género de su música, no son para ser comprendidos y apreciados de la generalidad en una sola audicion.

—Ha sido aprobada por el Ayuntamiento la memoria facultativa redactada por don José Fontseré, arquitecto encargado del ramo de fontaneria en la que para aprovechar las aguas de Moncada que hoy se pierden en el tránsito, propone el establecimiento de una máquina de vapor que, elevando el agua, la haga subir á los pisos mas altos de las casas de esta ciudad.

—Segun el *Diario de Villanueva*, hoy debe llegar á aquella poblacion el Ilmo. señor Obispo de Monterey. —Los representantes de la compañía ecuestre que dirigen los señores Ciniselli y Price se hallan en la misma con el objeto de preparar el local donde deben empezar á trabajar el primer dia de la próxima Pascua. Segun noticias, añade, dicha compañía será numerosisima, tal vez mayor en número y en mérito que la que ha trabajado hasta ahora en Barcelona.

—La Empresa del Teatro Principal de Valencia ha contratado para dar algunas funciones al célebre escamoteador Hermann. La primera funcion tendrá lugar el dia 10 de abril.

—Del *Diario de Zaragoza* del martes copiamos lo siguiente:

«Son las seis de la tarde y un inmenso gentio llena el pórtico y avenidas del pala-

cio del Gobierno de provincia esperando con impaciencia la publicación del despacho telegráfico que se acaba de recibir; su contenido, que verán nuestros lectores desear, es la firma de la paz; celebramos este desenlace de nuestra gloriosa guerra, porque confiamos que las condiciones serán tan honrosas como dignas del invicto caudillo que manda nuestras vencedoras huestes. No podemos estendernos mas y concluiremos estas líneas con las palabras que rebosan en nuestro corazón y en el de todos los españoles. ¡Viva el ejército! ¡Viva España!

Segue la copia del parte, y añade: «Son las ocho de la noche y en estos momentos la ciudad entera recorre las calles, llena de júbilo: los balcones se han adornado instantáneamente: las campanas, los disparos y la alegría general demuestran el modo con que se ha recibido la fauna nueva.»

Por la Redacción el secretario, MODESTO COSTA Y TURELL.

## Parte comercial.

*Extracto del Lloyd del 21 de marzo.*

A Falmouth.—Día 20 de marzo. Santa Ana, c. Bilbao, de la Habana.

A Flushing.—Día 20 de marzo. Océano, c. Benguria, de Lóndres.

*Idem del 22.*

A Queenstown.—Día 20 de marzo. Nuevo Serafin, c. N., de Matanzas.

A Puerto-Rico.—Día 28 de febrero. Vapor Europa, c. N., de Cádiz para la Habana.

A Amberes.—Día 21 de marzo. Océano, c. Benguria, de Lóndres.

A Madera.—Día 5 de marzo. Pepita, c. Marqués, de la Habana y salió para Cádiz.

De Madera.—Día 4 de marzo. Laura, c. N., para la Habana.

### ALICANTE 24 DE MARZO.

La semana, en general, ha presentado un aspecto poco animado, sin que podamos atribuir enteramente esta languidez a falta absoluta de vida comercial, pues que ha sido en parte determinada por la falta de algunos artículos que alimentan principalmente las transacciones en esta plaza. Dicho esto, pasaremos a hacer una reseña del estado del mercado, que será braye en razon a azúcares.

La estremada escasez de quebrado hace que no pueda satisfacerse por completo la demanda para esta clase: y hay poca solicitud para el blanco, y en vista de este estado es de esperar que obtendrán fácil y conveniente colocación los primeros arribos que tengamos.

*Cacaos*.—Los cacaos caracas buenos siguen escasos, habiendo tomado algun favor las clases regulares y bajas, faltan el carupano y cuabeo y se sostiene el guayaquil.

*Bacalao*.—No hemos tenido nuevo arribo de esta saladura, siendo bastante regulares las existencias del mercado, cuya salida no es tan activa como fuera de desear.

### LERIDA 23 DE MARZO.

En el mercado celebrado ayer en esta plaza se vendieron los granos a los precios siguientes: Trigo de aragon de 1.<sup>a</sup> clase, 88 rs. quart.—Id. de id. de 2.<sup>a</sup>, 80.—Id. de id. de 3.<sup>a</sup>, 74.—Centeno, 64.—Cebada, 56.—Judías, 100.—Habones, 64.—Maiz, 56.—Aceite de olivo claro, 56 reales arroba catalana.

### TARRAGONA 23 DE MARZO.

En el mercado de ayer han seguido con poca diferencia los mismos precios del anterior. En aguardientes se han hecho pocas operaciones, pagándose de 124 a 125 duros las jerzanas espiritu de 35 grados y a 28 1/2 libras carga Holanda de 19 1/2 grados. Ninguna venta sabemos se haya verificado de refinado.

### SANTANDER 19 DE MARZO.

*Harinas*.—No se ha hecho en este ramo todo lo que permitia su demanda natural. Los tenedores de partidas disponibles han querido aumentar sus pretensiones viendo la escasez de dicho polvo, pero los compradores han consentido en esperar, sin querer excederse del tipo de 17 1/2 rs. arroba, a cuyo precio se han verificado varias transacciones, la mayor parte de pequeñas cantidades. Se han hecho ofertas a entregar en el mes próximo a 17 rs., precio que no ha sido admitido por los compradores.

En segundas y terceras se han hecho pequeñas ventas que han alcanzado como precios máximos los de 16 1/4 y 15 rs. arroba.

*Aguardiente de caña*.—Solo tenemos noticia de la venta de una partida de 100 pipas que existia en primeras manos al precio de 44 a 45 pfs. cada una.

*Idem P. de H.*—También se ha realizado otra partida de este artículo reservadamente.

### RIOSECO 19 DE MARZO.

Poco tengo que añadir a mi último aviso de este mercado de cereales, el cual sigue muy poco concurrido de vendedores, y lo poco que llega se ha tomado de 38 1/4 a 38 1/2 rs. fanega de 94 libras, y hoy ha sido su precio el de 38 rs. fanega de 94 libras. Cebada 18 arroba 18 1/2 rs. fanega superior de labradores; por mayor no se ha hecho ninguna operación de trigos.

El secretario de la Redacción: MODESTO COSTA Y TURELL.

EMBARCACIONES LLEGADAS DESDE EL AMANECER HASTA EL MEDIODÍA DE HOY.  
Mercantes españolas.

De Valencia en 3 d., land Gravina, de 39 t., p. Manuel Añibó, con 900 f. trigo y 200 de cebada á D. Juan Carsí y 150 sacos harina á los señores Sola y Monner.

De Mahón y Alcúdia en 16 h., vapor Mahónés, de 87 t., c. Antonio Victory, con 8 bauls calzado á los Sres. P. andollí hermanos, 47 id. id. á D. C. Tallabull, 2 id. á D. Joaquín Pernau, 10 id. á D. José Casante, 3 id. á los Sres. Sola y Amat, 100 fardos tejidos á los Sres. Llopart y C.<sup>a</sup> 31 qq. obra de palma á D. Rafael Gilli, otros efectos á varios Sres., la correspondencia y 33 pasajeros.

De Marsella en 20 h., vapor Marsella, de 379 t., c. D. Ramon Lagier, con 6 pipas aceite á los Sres. Girona y compañía, 14 cajas hierro, cristal y vinos á los Sres. Sola y Amat, 10 bultos cominos y otros á la Sra. viuda Oleina, 10 cajas libros y quincalla á D. N. Verdegner, 17 id. tejidos y drogas á los Sres. Sola y Monner, 15 id. papel y tejidos á D. P. Bohigas, 13 id. drogas á D. José Vidal y Ribas, 9 id. platería, lana y seda á la Sra. viuda D. J. Tucht, 3 id. quincalla á D. Lorenzo Fradera, otros efectos para esta y de tránsito, 7 cajas papel y 36 pasajeros.—Consignado á don D. Ripol y compañía.

De Alicante y Tarragona en 7 d. land Santo Tomás, de 34 t., p. José Sella, con 924 fanegas trigo á los Sres. Samora, Costa y compañía, y 168 fardos espartería á D. Manuel Mas.

De Cette en 19 h., vapor Gallito, de 79 t., c. D. Francisco Perez, con 23 balas fécula á los señores Ferrer y Ferrer, 29 id. cueros, 184 jaulas gallinas, 8 id. huevos, 44 sacos salvado y 20 de alpiste á D. B. Fiol, 21 cajas estearina á D. Ramon Royo, 10 balas anís á los Sres. Vidal y Gallofre, 20 id. id. á D. J. T. Cros, otros efectos á varios Sres. y 16 pasajeros. Consignado á D. Enrique Dauner.

De Sevilla, Cádiz y su carrera en 19 h., vapor Genil, de 206 t., c. D. José Martínez, con 9 bultos mantas á D. Francisco Parcet, 105 sacos harina á D. Timoteo Capella, 10 id. cacao á D. Camilo Puigoriol, 192 id. semola á D. Mauricio Montaña, 23 zurrones anís á D. José Motet, 239 toales cobre á la ó den, 60 saquetas lava á los Sres. Jaumandreu y Guitart, 93 id. id. á los señores Pujol y Buxeda, 6 cajas abanicos á D. G. Blanchard, otros efectos para esta y Marsella y 129 pasajeros. Consignado á los Sres. Busanya y compañía.

**Correo de Madrid del 25 de marzo de 1860.**

PARTE OFICIAL.  
MINISTERIO DE FOMENTO.

REAL DECRETO.

En atención á las razones que me ha espuesto el Ministro de Fomento, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La Exposición nacional de Bellas Artes que debe celebrarse en el presente año, se abra en Madrid el 1.º de octubre próximo y se cerrará el 31 del mismo.

Art. 2.º Un reglamento especial determinará las disposiciones generales que han de regir para esta Exposición.

Dado en Palacio á veintinueve de marzo de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Fomento, Rafael de Bustos y Castilla.

*Instrucción pública.—Negociado 4.º*

Ilmo. Sr.: En vista de lo consultado por el Rector de la Universidad de Oviedo con motivo de una instancia en que D. Claudio Polo, Catedrático del Instituto de la misma provincia, solicita se le computen tres años de enseñanza por cada uno de los que le faltan para recibir el grado de Bachiller en filosofía y letras, apoyándose en el art. 155 de la ley de 9 de setiembre de 1857 que hace esta concesión con respecto á la Licenciatura y al Doctorado; y considerando que si la expresada ley escluye el grado de Bachiller en cuanto á la indicada forma de adquirirle, es porque dictada para la organización ulterior de la enseñanza y del profesorado le exige al tenor del art. 207 en todos los Catedráticos de Instituto, la Reina (Q. D. G.), de conformidad con el dictamen del Real Consejo de Instrucción pública, ha tenido á bien resolver que se considere extensiva al Bachillerato en Facultad la gracia excepcional contenida en el referido art. 155 de la ley vigente.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 20 de marzo de 1860.—Corvera.—Sr. Director general de Instrucción pública.

*Obras públicas.*

Ilmo. Sr. Accediendo S. M. la Reina (Q. D. G.) á lo solicitado por D. Francisco Maestres y Pujol y compañía, vecinos de Barcelona, ha resuelto autorizarles por el termino de un año para que practiquen los estudios de un canal de navegación y riego, que derivado del río Reguera Palleresa, en el punto intermedio del derruido puente del Diablo y del paso del Caracol, fertilice el campo de Tarragona y ponga en comunicación al puerto de Salou con la ciudad de Reus, entendiéndose que por esta autorización no adquieren derecho alguno los interesados á la concesión de la obra de las obras, si no se estima conveniente, ni á intermitencia de ningún genero por los trabajos que practiquen.

De Real orden lo digo á V. J. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. J. muchos años. Madrid 20 de marzo de 1860.—Corvera.—Sr. Director general de Obras públicas.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Gobierno.—Negociado 2.—Circular.

Habiendome encarecido el General en Jefe del ejército de Africa la necesidad de no permitir que en el segundo período de la campaña se entorpezcan tal vez las operaciones por intemperancia en publicar datos ó entablar polémicas respecto á la distribución y fuerza numérica de los cuerpos, ó sobre planes de movimientos ulteriores, encargo á V. S. el mayor celo para conseguir que tengan cumplida observancia las prescripciones vigentes sobre imprenta, son arreglo á la circular de 12 de noviembre de 1859; debiendo advertirle que espero procederá V. S. sin consideracion ninguna al carácter político de las publicaciones, ni al origen de las noticias por autorizado que parezca, siempre que no sean comunicadas á V. S. de antemano de una manera oficial.

De Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 24 de marzo de 1860.—Posada Herrera.—Sr. Gobernador de la provincia de....

### MINISTERIO DE MARINA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Málaga 23 de marzo de 1860, á las seis y veinticinco minutos de la tarde.—El Comandante del tercio al Excmo. Sr. Ministro de Marina:

«Salió para Tetuan el *Patiño* trasportando los batallones de Mallorca y Estremadura, 9 oficiales y 47 individuos de tropa convalecientes.»

Algeiras 24 de marzo de 1860, á las nueve y veinte minutos de la mañana.—El Comandante general de las fuerzas navales al Excmo. Sr. Ministro de Marina:

«Amanece de Tetuan 23 de marzo á las tres de la tarde.—El ejército se ha puesto en movimiento al amanecer. De nueve y media á once se ha oido algun fuego de cañon que cesó á la última hora. Tiempo muy bueno. Se ha empezado la descarga del *Mina*, aunque con lentitud por el corto auxilio que hay para ello.» (Gaceta núm. 85.)

### PARTE NO OFICIAL.

Con motivo de ser hoy domingo no ha habido Bolsa.

(De la España.)

Dícese que la propiedad del periódico las *Novedades* ha pasado á otras manos.

—Ayer á las dos, SS. AA. los príncipes de Baviera recibieron al cuerpo diplomático acreditado cerca de S. M. la Reina, á sus señoras y personal de las legaciones de su respectivo cargo, el que precedido del M. R. Nuncio apostólico como decano, tuvo la honra de ofrecer á SS. AA. el homenaje de sus respetos con motivo de su próxima salida de esta corte para la Real de Munich, demostracion que fué acogida con las mayores muestras de gratitud.

—En la batalla del 23 no jugó la artillería en grande escala, segun parece, y solo hicieron algunos disparos una piezas de á lomo que llevaba nuestro ejército.

—Algunos de los batallones acantonados en Málaga á quienes no ha cabido la suerte de salir á campaña, á la que anhelaban ir todos, han recibido nuevo armamento y se hallan prontos á embarcarse á la primera orden.

—Ha regresado á Madrid con licencia y con objeto de restablecerse de una tenaz disentería el jóven compositor don Pablo Iradier, que ingresó voluntariamente en nuestro ejército de Africa y que ha ganado una condecoracion en el campo de batalla.

—Dícese, con referencia á un despacho telegráfico particular, que uno de los heridos en la batalla de anteaer, aun que solo lo está levemente, es el señor Jovellar, oficial del ministerio de la Guerra, destinado á la secretaría de campaña.

—De resultas de la escesiva circulacion de moneda falsa que habia en Tetuan, parece que se verificó la prision de un individuo sospechoso, el cual declara que en Cadiz estaba la fabrica. Con efecto: practicadas las convenientes averiguaciones, se ha conseguido sorprender la indicada fabrica, hallándose en poder de los tribunales los monederos falsos y todos los enseres de que se servian para llevar á cabo este escandaloso fraude.

—Dentro de algunos dias darán principio en Gijon las pruebas de dos cañones de artillería rayados, construidos en la fabrica de Trubia. No dudamos que el resultado sera satisfactorio. En este caso, muy en breve se transformará completamente nuestra artillería.

—El viernes fué recibida en audiencia particular por nuestra bondadosa Soberana la desgraciada viuda del señor don Antonio Soto y Lemus, Administrador de correos que era del cuartel general del ejército de Africa, que como anunciamos á nuestros lectores, pereció ahogado en la rada de Tetuan, á consecuencia de un naufragio. S. M. escuchó con esa amabilidad, que la es tan característica, las sentidas frases de la señora de Lemus, y despues de prodigarle los mas cariñosos consuelos, le ofreció acoger bajo su amparo á una niña que tiene de corta edad.

—Por Real orden de 19 del corriente se ha dignado S. M. la Reina nombrar comandante de las Reales faltas al capitán de navío, mayor general del departamento de Cartagena, don José Miguel Sotelo, hijo del difunto general de la armada don Juan de Dios Sotelo.

(Del Diario Español.)

Ha terminado el plazo porque se había comprometido la Diputación provincial de Palma de Mallorca a sostener flutados de su cuenta y á disposición del gobierno, los vapores «Mallorquina» y «Barcelonesa», empleados en las necesidades de la guerra. La importancia de este donativo es digna de los mayores elogios, tanto mas, cuanto que los servicios prestados por estos buques han sido muy considerables. Probablemente continuarán flutados por cuenta de la Administración militar hasta que se concluya la guerra.

—Los despachos recibidos esta madrugada del campamento anuncian que nuestras victoriosas tropas habrán emprendido al amanecer de hoy su marcha sobre el Fondak. El enemigo ha llevado una terrible lección en el valle de Gualdras, dejando sobre el campo infinidad de muertos y muchos de sus heridos. La tenacidad con que defendió sus posiciones hasta emprender la fuga, nos ha hecho experimentar pérdidas sensibles, que, según nuestros informes, se elevan á 40 ó 50 muertos y 600 heridos. Algunos de ellos han llegado á Malaga á bordo del «Patino», que, como saben nuestros lectores, ha llevado de retorno á Tetuan los batallones de Estremadura y Mallorca.

—De las correspondencias de la *Iberia* tomamos los siguientes párrafos:

«El archiduque Maximiliano parecia sumamente complacido del aspecto marcial de las tropas, y hablaba de vez en cuando con el General en jefe que se sonreia con orgullo y satisfaccion. Conforne iban pasando los batallones, el archiduque de Austria saludaba cortesmente, quitándose la gorra, á los oficiales que los mandaban. El último cuerpo que desfiló fue el de cazadores de Tarifa, el cual llamo profanamente la atencion del príncipe por su axilidaz por la soltura de sus movimientos y su paso apresurado, pero compuesto siempre. Todas las tropas, como si comprendieran la importancia de esta visita, y conocieran que exhibia á los ojos de Europa el buen estado de la organizacion militar española, cumplieron, según se dice, «un estilo diplomático, admirablemente con su mision.» El príncipe austriaco ha debido indudablemente formar una alta idea de estos valerosos hijos de España.

Después fué presentado á los archiducos el alcalde moro, que se habia vestido para esta ceremonia sus mejores y mas ricos trajes. Iba vestido con una hermosa tunica encarnada, al parecer de seda, porque no pude examinarla de cerca, y colgaba de sus hombros un rico alborvoz de lana azul. Llevaba el turbante blanco como la nieve, y los pies calzados con unas babuchas de tafete amarillo. Acompañábale su hijo elegantemente ataviado tambien con un traje de los mismos colores que el de su padre, y señalaba otro moro que, según tengo entendido, ejerce las funciones de alguacil. El chico, como de costumbre en todas las ceremonias, marchó con su marcial desparrajo á la cabeza de toda la comitiva, que recorrió á pié una parte de la ciudad; la mezquita y la casa de Krsint el mayor, que es un palacio no concluido, pero en el que refleja todo el gusto oriental. En el patio de esta casa, el General en jefe presentó al príncipe todos los generales que han tomado parte en esta campaña, á quienes como de elogios y felicitación por el estado en que se encontraba el ejército, después de cuatro meses de rudas fatigas.

—Cada vez inspira mas entusiasmo en el extranjero la guerra que España sostiene en Africa. No podian permanecer indiferentes á las glorias que conquistamos en el carcomido imperio de Marruecos: tantas veces regado con sangre lusitana, nuestros hermanos de Portugal. El 17 llegaron á nuestro campo y sentaron plaza de soldados voluntarios en el cuerpo de ejército que manda el conde de Reus, el hijo y el sobrino del marqués de Niza, descendiente del gran Vasco de Gama, y uno de los titulos mas distinguidos del vecino reino, deseosos de compartir con nuestros soldados la honra y las penalidades de esta campaña.

(Del Día.)

El bizarro primer comandante de Borbon D. Pedro Varela que tanto se distinguió en los combates de los campamentos frente á Ceuta, donde fué condecorado con la orden militar de San Fernando, ha sido ascendido á coronel en la accion del 11 de este, sobre el campo de batalla, circunstancia que demuestra bien claramente el comportamiento de este acreditado jefe.

—Al presentarse ante el general en jefe el valiente soldado de Alba de Tormes que se adelantó solo contra un peloton de caballeria mora en la accion del 11, cuenta que el duque de Tetuan le dijo: «venga tu mano, que yo me honro de estrechar la de un valiente: te has hecho acreedor á ser caballero de la orden militar de San Fernando y tu general le promete que lo serás.» Es imposible describir la emocion de jubilo del bizarro Ancico M. senlian, que así se llama el cazador, al recibir tan señalada honra. Cuando regresó á su campamento se veian surcadas sus botas con mejillas por dos lagrimas de gratitud y entusiasmo, pudiendo apenas contestar á las felicitaciones y placemes de sus demás compañeros.

—El señor Cardorera se ha encargado interinamente de la secretaria del Consejo de Instrucción pública durante la ausencia del señor Fernandez Guerra.

Paris 25 de marzo.

El *Monitor* publica el siguiente despacho que el ministro de Negocios extranjeros

ha dirigido á los representantes del Emperador en las cortes firmantes del acta final del Congreso de Viena:

Paris 13 de marzo de 1860.

El Emperador, en su discurso á los grandes cuerpos del Estado al abrirse la legislatura, dió á conocer su idea previendo una modificación territorial considerable á la otra parte de los Alpes, y anunció la intencion de someter á la prudencia y equidad de Europa, una cuestion que no ha sido suscitada por la ambicion de Francia y que en cierto modo han planteado los mismos acontecimientos. S. M. juzga que ha llegado el momento de cumplir esta promesa, y me apresuro, obedeciendo sus ordenes, á poner en el caso de comunicar nuestras esplicaciones al gabinete de...

Actos solemnes, libremente aceptados á consecuencia de una campaña venturosa para nuestros soldados, han establecido del modo mas irrefragable que no teniamos objeto de engrandecernos territorialmente cuando la fuerza de las circunstancias nos condujo á intervenir en los negocios de Italia. Si el gobierno imperial pudo prevenir, en hipótesis en que el desinterés no debia desterrar completamente la prudencia, una situacion análoga á la que se presenta en el día, se hisonjea no tan solo de no haberla originado, sino de haberse empeñado por el contrario en todos los casos en seguir la direccion mas propia para desviarla de los azares del porvenir. Las estipulaciones de Zurich, asi como las de Villafranca, la excluyen completamente. Aunque la posesion de la Lombardia fortificara el Piamonte por los Alpes, haciamos en emudecer sin vacilar nuestro interés particular, y lejos de proteger el desarrollo de un estado de cosas que podia proporcionarnos legitimas y premiantes razones de reclamar garantías, empleamos, como sabe la Europa, toda nuestra influencia para realizar en su sentido literal, las disposiciones de los tratados que reservaban el mantenimiento de los límites territoriales en el centro de Italia.

No volveré á hablar hoy sobre las circunstancias que han impedido el buen éxito de nuestros esfuerzos, pues es un punto que aclaré en mis anteriores comunicaciones, y me bastara recordar que la necesidad de ocuparnos ante todo y en interés general del establecimiento de un orden de cosas definitivo en la Peninsula ha podido únicamente decidirnos á buscar en combinaciones diferentes de la que habiamos ensayado infructuosamente el triunfo de los medios de arreglar las cuestiones pendientes. Una nueva situacion se imponia desde entonces á nuestra prevision, y sin ponernos en oposicion con la política que ha inspirado constantemente los actos y el lenguaje del Emperador, habiamos de considerar sin embargo el perjuicio que nuevos arreglos en Italia podrian causar á nuestros propios intereses.

Es imposible poner en duda que la formacion de un Estado considerable, poseedor á un tiempo de los dos vertientes de los Alpes, deje de ser un acontecimiento de la mayor gravedad bajo el punto de vista de la seguridad de nuestras fronteras. La situacion geografica de la Cerdeña adquiere una importancia que no podia tener cuando este reino contaba apenas cuatro millones de almas, y se hallaba rechazado en cierto modo por todo un conjunto de convenciones fuera la Peninsula. Con un desenvolvimiento que debe casi triplicar su poblacion y sus recursos materiales, la posesion de todos los pasos de los Alpes le permitiria, en el caso de que sus alianzas le hicieran alguna vez nuestro adversario, facilitar el acceso á nuestro territorio á un ejército extranjero, ó turbar con sus fuerzas tan solo la seguridad de una parte importante del imperio, interceptando nuestra principal linea de comunicacion mercantil y militar. Reclamar garantías contra una eventualidad cuya realizacion, por lejana que tengamos el derecho de suponerla, no disminuye el peligro, se reduce simplemente á ceder á las consideraciones mas legitimas, asi como á los datos mas comunes de la política general, que en ninguna época tomó la gratitud y los sentimientos por base única de las relaciones de los Estados.

¿Son por otra parte estas garantías capaces de causar recelo á potencia alguna? ¿No se hallan por el contrario en las condiciones de un justo equilibrio de las fuerzas, y especialmente indicadas por la índole de las cosas, que han puesto nuestro sistema de defensa al pié de la vertiente occidental de los Alpes? En diversos periodos de la historia, especialmente de dos siglos á esta parte, cuando se trató de arreglar eventualmente la sucesion de España, y mas adelante al proponerse la de Austria, se discutieron combinaciones que estendian las posesiones del Piamonte en Italia y le hacian adquirir, ya la Lombardia, ya otros territorios contiguos. En aquellas concepciones, mucho mas vastas seguramente que la de que se trata en el día, la anexion de Saboya y

del condado de Niza fué considerada siempre por varias de las principales potencias de Europa como una compensacion necesaria para la Francia. Estoy bien seguro que mi pensamiento no podrá dar lugar á falsas interpretaciones, y por lo tanto no siento en menor embarazo en citar un precedente de mas reciente fecha. ¿No será permitido pedir tambien lecciones á la historia de nuestro siglo sin evocar recuerdos irritantes que repudian las generaciones actuales? Recordare, pues, que en un momento en que la Europa estaba poco dispuesta sin embargo á usar de la moderacion respecto de la Francia, reconocia por la parte de los Alpes las necesidades de nuestra situacion geográfica y creia unánimemente equitativo dejarnos una parte del territorio que actualmente es mucho mas indispensable á nuestra seguridad. Esta cláusula se anuló tan solo bajo la impresion de los acontecimientos del año siguiente. Cuando el Emperador subió al trono declaró espontáneamente que tomaba por norma de sus relaciones con la Europa el respeto á los tratados concluidos por los gobiernos precedentes, y es este un principio de conducta al cual se impondrá como una ley en observar fielmente. Pero no podrá desconocerse el carácter escepcional de las circunstancias que nos determinan á exigir una modificacion, ya para los limites de la frontera trazada últimamente entre Francia y Cerdeña. El resultado de la guerra ha sido acarrear con la cesion de la Lombardia al Piamonte un primer cambio en los limites territoriales de Italia. La anexion de otros Estados á este reino constituye un nuevo cambio cuyas consecuencias tienen para nosotros una gravedad especial, y no equivale á desviarse del respeto concedido en todas ocasiones por el gobierno del Emperador á los tratados existentes el reclamar que no sean alterados en detrimento nuestro.

»En una comunicacion que se dirige ante todo á la buena fé de los gabinetes y manifiesta la que anima al gobierno del Emperador, ¿debo vacilar en decir que al devolver la Saboya al Piamonte se quiso constituir á este pais en custodia de los Alpes para que tuviese sus pasos abiertos sobre la Francia? Por penosa que fuera esta situacion, nos hemos resignado á ella lealmente durante medio siglo; y aun mas, la aceptábamos al regresar de una campaña en Italia que nos hubiera podido proporcionar fácilmente la ocasion de cambiarla ¿pero debemos admitir que se hayan agravado las condiciones que escrupulosamente habiamos respetado para no causar alteracion alguna en nuestras relaciones internacionales, y la Europa por su parte puede creer que es justo que con el peso que gravitaban ya sobre nosotros, viniera á agregarse el de un Estado cuya fuerza se habrá triplicado en el espacio de un año? Al provocar la modificacion de los tratados sobre este punto, nos limitamos en cierto modo á pedir que una de sus estipulaciones no adquiera, á pesar de la voluntad misma de las potencias que las firmaron, una trascendencia mas grave y un sentido mas desventajoso.

»Me apresuro á añadir que el gobierno del Emperador solo desea obtener las garantías que reclama del libre consentimiento del Rey de Cerdeña y de sus pueblos. La cesion que se le haga quedará por consiguiente exenta de toda violencia y de toda fuerza. Nuestra firme intencion es por otra parte combinarla, por lo que concierne á los territorios de Saboya sometidos á una neutralidad eventual, de modo que no perjudique ningun derecho adquirido, ni sirva de menoscabo á ningun interés legitimo.

»De acuerdo con nuestra conveniencia como con la voluntad del Rey de Cerdeña, y contradecision con los intereses generales de Europa, la cesion de la Saboya y del condado de Niza á la Francia no suscita cuestiones que sean incompatibles con las reglas mejor establecidas y mas rigurosas del derecho público. Si el carácter, la lengua y los hábitos de los pueblos destinados á ser reunidos á la Francia, nos aseguran que esta cesion no es contraria á sus sentimientos; si creemos que la configuracion del suelo ha confundido sus intereses comerciales y políticos con los nuestros; si decimos, en fin, que los Alpes constituyen la barrera que debe separar eternamente la Italia de la Francia, nos limitamos á deducir de esto que los nuevos limites que han de establecerse entre el Piamonte y nosotros están sancionados por la fuerza de las cosas. No pretendemos la anexion de la Saboya y del condado de Niza á nuestro territorio en nombre de las ideas de nacionalidad, ni como fronteras naturales, sino únicamente á título de garantía, y en circunstancias tales que la mente no concibe que se reproduzcan en parte alguna. En una palabra, ajenos á toda mira de engrandecimiento y mucho menos de conquista, nuestro único objeto es obtener en nombre de los principios del derecho público, que los tratados no sean para nosotros mas onerosos sobre un punto en que habian sido combinados en disposiciones que el tiempo, como espero, ha contribuido á borrar, y que, como seguridad contra los peligros que el desarrollo del Piamonte puede acarrear para nosotros en lo venidero, se fije nues-

tra frontera con el auxilio de un acuerdo con el Rey de Cerdeña, según las necesidades de la defensa común.

«El gobierno del Emperador, plénamente confiando en la autoridad de las consideraciones que tenía que hacer valer, ha entrado en relaciones con el gabinete de Turin acerca de esta importante cuestión. Ya sabéis en que términos lo hemos hecho. Sabéis igualmente su respuesta y habreis visto que al aceptar las observaciones que le hemos presentado, se muestra dispuesto, á costa de un sacrificio voluntario, á no rechazar la consecuencia que de ellas se desprende. Me complazco en esperar que las razones de necesidad y de derecho que determinan nuestra conducta serán con mayor razón apreciadas por el gobierno de..... con los sentimientos de equidad que la inspiran y en el espíritu amistoso que dirige sus relaciones con la Francia; y que comprenderá que, al desear garantías tan legítimas, hemos entrado en arreglo con la Cerdeña para acordar actos y disposiciones necesarias.

«Los gobiernos, por circunstancias las mas de las veces independientes de su voluntad, no siempre llegan á fundar sus combinaciones sobre bases que reúnan las condiciones de una verdadera estabilidad, que no son otras que las de la justicia ilustrada por la sana inteligencia de los intereses reciprocos, y por este motivo los actos destinados á sancionar la paz no han tenido á las veces mas resultado que el de introducir en el sistema político nuevos gérmenes de dificultades y complicaciones. La combinacion cuya realizacion nos autorizan á desear tan justos y poderosos motivos, está por el contrario tan conforme á los intereses generales, que se halla indispensablemente destinada, y así lo creemos con absoluta confianza, á formar parte de todo sistema sabiamente concebido y ordenado con prevision. Su legitimidad está por consiguiente basada en la completa armonia de los acuerdos bien entendidos de Europa, así como en las exigencias de nuestra propia situacion, y nos complacemos en pensar que será considerada así por la corte de...»

Os encargo que leáis y deis copia de este despacho al señor...

Recibid, etc.

THOUVENIN.

## PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

( DEL DIARIO DE BARCELONA. )

Madrid, martes, 27 de marzo.

Supónese que las bases de la paz son las siguientes:

Una indemnizacion de 400 millones de reales.—La conservacion de Teluan hasta el completo pago de la indemnizacion.—Ensanche de territorio por la parte de Ceuta y Melilla.—Ventajas comerciales.—Proteccion á los misioneros.—Residencia en Fez de nuestro representante.

En la accion del viernes, 23, tuvimos 2177 bajas, de ellas 146 muertos.

Bolsin: Consolidados, 44-50; diferida, 84-80.

Paris, miércoles, 28 de marzo.

El País, al anunciar la salida del general Lamoricière para Roma, recuerda que si lo ha verificado sin autorizacion pierde su calidad de francés.

Suiza.—En vista del tratado de la cesion de la Saboya á Francia, se ha encargado á los plenipotenciarios suizos en Turin y Paris que reiteren sus protestas.

Una nota francesa declara que si la Suiza toma medidas militares, la Francia se verá obligada á hacer lo mismo.

El tratado de cesion de la Saboya y Niza fué ratificado ayer en Paris.

Londres.—M. Kinglake dice que no presentará su proposicion mientras que el ministerio continúe siguiendo la política que desenvolvió en su discurso lord John Russell. Lord Normanby aplaza su proposicion.

Nápoles.—El Rey ha entrado de regreso en la capital; no hay movimiento alguno de tropas en las fronteras.

Por el correo nacional, extranjero y partes telegráficas: FRANCISCO LOPEZ.

E. B.—FRANCISCO MUBIOLA.